



## Legislación

### Nacional

- Decreto 394/16. Poder Ejecutivo Nacional. (23-02-15)

Impuesto a las Ganancias.

Personas físicas y sucesiones indivisas. Contribuyentes asalariados, jubilados y pensionados y autónomos. Incremento del monto de las deducciones anuales en concepto de ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial: determinación del gravamen. Sustitución de los incs. a) y b) y el primer párr. del inc. c) del art. 23 de la Ley. Se deroga el Decreto N° 1242/2013.

- Resolución 28/16. Administración Nacional de la Seguridad Social. (25-02-16)

Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Se aprueban los coeficientes de actualización de las remuneraciones. Alcance. Determinación del cálculo. Valor de la movilidad. Facultades para la elaboración y aprobación de las normas de procedimiento.

- Decreto 434/16. Poder Legislativo Nacional. (02-03-16)

Ministerio de Modernización.

Administraciones públicas provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aprueba el Plan de Modernización del Estado. Atribuciones. Se deroga el Decreto N° 103/01.

## Jurisprudencia

### Nacional

- Pisoni, Carlos c/ GCBA s/ amparo (art. 14 CCABA). Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (02-03-16)

Policía Metropolitana. Armas "Taser"

La Corte Suprema dejó firme la sentencia del TSJ de la Ciudad de Buenos Aires que autorizó a la Policía Metropolitana la utilización de armas "Taser". El Tribunal había revocado los fallos que impedían el uso de las armas y criticó que la interferencia "en la delimitación de lineamientos de políticas de seguridad pública sin fundamento".



# Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

## Boletín Semanal Nº 193

- Levín, Marcos Jacobo y otros s/imposición de tortura (art. 144 ter, Inc. 1). Procuración General de la Nación. Buenos Aires. (18-11-15)

Tormentos en sede policial. Crímenes de lesa humanidad.

El procurador fiscal ante la Corte, Eduardo Casal, opinó que se debe considerar como crímenes de lesa humanidad la aplicación de tormentos en sede policial a varias personas tras una denuncia de una empresa por la presunta defraudación cometida por los detenidos. "Desconoce doctrina reciente acerca del criterio decisivo para establecer el vínculo entre el delito individual y el ataque generalizado", indicó el dictamen.

### Provincial

- Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica c/ DNCI s/ Defensa del Consumidor Ley 24.240 art. 45. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Buenos Aires. (22-02-16)

Defensa al consumidor. Prepagas. Autoridad de aplicación.

En el marco de un recurso de apelación contra una disposición que sanciona pecuniariamente a una empresa de medicina prepaga por haber infringido la ley de defensa al consumidor, resuelve que la Secretaría de Comercio Interior es la autoridad nacional de aplicación de dicha norma dado que tiene a su cargo el control de la actividad desarrollada por las empresas que comercializan productos y servicios respecto de todo aquello que esté relacionado con la atribución conferida de velar por los derechos del consumidor. Considera que la existencia de la ley 26.682 que establece el marco regulatorio de medicina prepaga, los planes de adhesión voluntaria y los planes superadores o complementarios por mayores servicios que comercialicen los agentes del seguro de salud contemplados en las leyes números 23.660 y 23.661, no obsta a la aplicación de la ley 24.240.

- J. D. E. y otro/a c/ O.S. de Empleados y Personal jerárquico de Act. del Neumático s/amparo. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Morón, Buenos Aires. (23-02-16)

Derecho a la salud. Intervención quirúrgica. Especialistas fuera de cartilla.

Admite la acción de amparo promovida por los padres de un menor sometido a una intervención quirúrgica con resultado frustrado por un prestador de la obra social demandada. Ordena la cobertura total de una nueva operación a través de un especialista ajeno a su cartilla, estableciendo que la obra social podrá repetir la totalidad del monto abonado, si acredita por la vía y forma que corresponda que la primitiva operación se frustró por responsabilidad de los actores.

- Esquerro, Carlos Alberto c/ GCBA s/ medida cautelar autónoma. Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, sala III. CABA (30-12-15)





### Boletín Semanal Nº 193

Registro de conductor. Renovación. Certificado libre deuda.

El Juzgado rechazó la medida cautelar que intentaba continuar el trámite de renovación de la licencia de conducir sin el certificado de libre de deuda. En el caso, corresponde confirmar el pronunciamiento de grado, en cuanto rechazó la medida cautelar autónoma solicitada por la parte actora, a fin de que se le permita continuar el trámite de renovación del registro de conducir sin presentar el certificado de libre deuda en materia de infracciones.

#### Defensorías

- Resolución 103/15. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (18-11-15).

Municipio de Lomas de Zamora. Barrido y limpieza. Red cloacal.

Con fecha 18 de noviembre de 2015, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar, a la Municipalidad de Lomas de Zamora, arbitre las medidas necesarias a fin de prestar en forma eficiente y regular el servicio público de barrido y limpieza en la cuadra de calle Marcos Grigera al 900, entre José María Penna y Almafuerte de la localidad de Banfield, como así también garantizar la conexión a la red cloacal de aquellos vecinos que aún no están conectados, conforme los considerandos vertidos en la presente resolución..

- Resolución 54/15. Defensor del Pueblo de la Nación. (01-09-15).

Pueblos originarios. Tierras. Jujuy

Con fecha 01 de septiembre de 2015 el Subsecretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Nación resuelve, exhorta al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y a la Secretaria de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Jujuy a ejecutar en forma prioritaria el relevamiento técnico – jurídico – catastral de la situación dominal de las tierras ocupadas por la Comunidad Maymaraes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26160.

- Resolución 537/15. Defensoría del Pueblo de Vicente López. (18-09-15).

Expedientes. Expurgo.

Con fecha 18 de septiembre de 2015, la Defensora resuelve, proceder a la destrucción de los expedientes archivados denominados NO CARATULAR iniciados en el año 2011, cuyo contenido no guarde relación con la administración municipal, los expedientes comprendidos desde el DP 28.189 hasta el DP 29.474; los iniciados en el año 2012 comprendidos desde el DP 29.487 hasta el DP 33.007 que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.



# Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 193

## Documentos de Interés

- Escobar, Guillermo (dir.) (2014). XI Informe sobre derechos humanos: Medio ambiente. Madrid: Trama editorial. 624 p.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.(2017). Buenas prácticas en la comunicación pública. Informes Inadi: Violencia hacia las mujeres. [Buenos Aires]: INADI. 27 p.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Estándares jurídicos: Igualdad de género y derechos de las mujeres. Washington: CIDH. 159 p.

*Documentos disponibles en:*

Centro de referencia documental  
Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires  
Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119  
[crd@defensorba.org.ar](mailto:crd@defensorba.org.ar)

*"Mayor acceso a la información  
para una mejor democracia."*